

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.299

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. . . . . 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero. . . . . 10

ALMERÍA— Domingo 1.º de Febrero de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. sueltos 5 ct

## AZUFRES

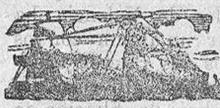
químicamente puros garantizados, infinitamente mejores que los de Italia y Marsella.

La Sociedad Anónima Azufrera del Coto de Hellin y en su representación los Sucesores de E. Steinfeldt, calle Prado, 15, Madrid, tienen el gusto de ofrecer á los compradores de esta provincia las cantidades que deseen de terron sublimado y flor sublimado á precios muy ventajosos, dada la superioridad de clases.

Se admiten pedidos en firme para la entrega inmediata SIN LIMITACION DE CANTIDAD, desde diez toneladas, debiendo dirigirlos á Sucesores de E. Steinfeldt ó á sus representantes en Almería

Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Se facilitan muestras á quien las pida.



## Línea semanal de vapores.

DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS: De Barcelona para Almería, los sábados. De Almería para Málaga, Motril y Barcelona, los miércoles.

El Francoñ sale el día 3 para Málaga, Motril y Barcelona.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANÍA «AURORA»  
«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.  
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

## Abonos químicos

especiales para parrales.

FABRICANTE:

José G.ª García.

Director facultativo:

Mr. Alberto A.

Rousell, Inge-

nierno químico

de la Escuela

de Ingenieros de

Marsella.

peti- cionde los clien- tes, seana- lizan gra- tuitamente las tierras que nos remitan.

Se garantiza el análisis de las materias que contiene.

PRECIOS ECONÓMICOS

Depositorios exclusivos

en esta provincia J. Salazar

Menendez y Comp.ª

Oficinas: N. Rodrigo 26

Almacenes: Calle del Puerto

Compañía de Seguros contra incendios

«Phoenix»

establecida en Londres en 1782.

Subdirección de Almería

J. Salazar Menendez y C.ª

Navarro Rodrigo 26.

## LAS PASARELAS.

Terminadas las obras de la desviación de la Rambla, y á punto de terminarse el puente que una la población ó Almería vieja con la Almería del porvenir, cuyas obras debemos á la generosidad universal y á la inteligencia é integridad de los dos dignísimos Comisarios Régios Sr. Marqués de Aguilar de Campóo y D. Manuel Eguillor, falta aún coronar esos hermosos pensamientos que ya són realidad, con la construcción de dos ó tres pasarelas que crucen la Rambla y salven la distancia entre sus márgenes.

El puente, próximo á terminarse, facilitará grandemente el tránsito al lado Levante de la Rambla, con su hermoso paseo central para caballerías y vehículos y sus dos pasos laterales para personas; por él cru-

zará todo el tráfico comercial; por él se hará la mayor parte de la comunicación con los terrenos próximos á la Estación y se establecerá el centro de toda clase de tráfico, el eje ó punto de unión, como decimos antes, de la Almería que nace, con la que muere ó se transforma.

Pero con esa sola comunicación no basta y hay que establecer otras.

La Rambla, desde el comienzo del Barrio Alto al mar, tiene mucha longitud. Obligar á todos los vecinos de la parte Norte y de la parte Sur de la misma, á confluír al puente casi terminado, no siendo para servicios que con el tráfico general se relacionen, será muy molesto é impracticable; obligarles á que continúen cruzando la Rambla por entre los pedruscos y peligrosas sinuosidades que su lecho, no siempre practicable ofrece, será olvidar lo que se debe al vecindario para su comodidad y seguridad, por cuyas razones, es preciso satisfacer la necesidad una vez que ha surgido, prestar el servicio, cuando ya se demanda su realización.

Deben establecerse dos ó tres pasarelas para el tránsito de personas y caballerías; con el ancho que para ello sea preciso.

¿Cuántas y en qué sitio han de emplazarse?

Debieran ser tres en todo el largo trayecto, pero, cuando menos, son precisas dos; una, que deberá construirse al final de la calle de Gerona ó Plaza Circular, ó bien por la calle de Valencia, y otra, en la calle ó carrera del Perú que sirva de enlace á todas las huertas situadas al otro lado de la Rambla.

Y ádivinarse el lector que el que construya esas pasarelas deseamos que sea la Comisaría Régia. Abone nuestra exigencia, de un lado, que el que ha hecho la gran obra de desviar las Ramblas y la importante del puente, es decir, lo principal, bien puede hacer las pasarelas, es decir, lo accesorio y de esta suerte á la Comisaría se le deberá en totalidad, la realización de ese hermoso pensamiento que sugirió la desgracia de una gran inundación y amparó la fortuna de la universal munificencia; de otro lado, á las citadas oficinas deben sobrarle fondos bas-

tantes para hacer esas obras de poca importancia, fondos que siendo ya reducidos no servirían para emprender otras de alguna magnitud y quedarían inactivos é inaprovechados.

Esta pretensión que le hacemos á la Comisaría Régia, no es nueva. La hemos formulado muchas veces y los representantes de Almería la han reproducido al Sr. Eguillor en diferentes ocasiones.

Porque pensar en que la obra la acometa el Ayuntamiento, es pensar en ejecutarla en plazo no muy lejano y casi renunciar á ella.

Lo que sí puede hacer el Ayuntamiento, es tratar de este asunto en sesión y acordar pedir al Sr. Comisario que las obras se proyecten y realicen, dándole para ello cuantas facilidades sean necesarias y de él se exijan.

Así esperamos que suceda, si los concejales y representantes en Cortes—que deben ayudar á estos en su gestión—responden á los deseos del vecindario, reflejados en estas columnas.

## EFEMÉRIDES.

### PIO V.

1.º DE FEBRERO.

El 1.º de Febrero de 1504 nació en Bosco (Italia) este insigne Pontífice, modelo de erudición, de cultura y uno de los más virtuosos que la Iglesia cuenta entre los esclarecidos descendientes de San Pedro.

Miguel Ghislieri pertenecía á una de las más antiguas familias de Bolognia, pero ésta había sido arruinada en las continuas guerras civiles entonces acaecidas y proscripita del territorio de su país.

Después de hacer sus primeros estudios, en los que se reveló su vocación irrevocable por el estado eclesiástico, el joven Ghislieri ingresó en un convento de la Orden de Santo Domingo, en 1518, donde más tarde profesó, recibiendo las sagradas órdenes.

Ganando en brillantísimas oposiciones la cátedra de Teología en el seminario de Pavía, tuvo necesidad de trasladarse á esta ciudad, en la que permaneció dieciséis años consagrado á la meditación y á la enseñanza de aquella divina ciencia.

Nombrado prior de varios conventos de su Orden, comisario general del Santo oficio en Roma é inquisidor en Como, puso de relieve en todos estos importantes cargos su virtud y su celo acrisolados.

Designado por Paulo IV para obispo de la Diócesis de Sutri y Nepi, y elevado más tarde á Cardenal, recibió, por último, el título de inquisidor soberano de la Cristiandad.

Muerto repentinamente de apoplejía Pio IV, el Cónclave de Cardenales eligió en 7 de Enero de 1566 á Fray Miguel Ghislieri con el nombre de Pio V, que fué coronado el 17 del mismo mes.

Dotado de un carácter severísimo, persiguió con verdadera energía é inflexibilidad las heregías y llegó á excomulgar á la reina Isabel de Inglaterra, favoreciendo á la desgraciada Maria Stuardo.

Entre sus famosas disposiciones deben recordarse las que dió prohibiendo las corridas de toros y las referentes á autorizar á los acreedores de los cardenales para que los pudieran llevar á los tribunales y la supresión de la venta de indulgencias.

En 1.º de Mayo de 1572, murió en Roma este Pontífice, uno de los más severos que ha tenido la Iglesia, y uno también de los más virtuosos y eruditos.

Se le atribuyen varios milagros y fué canonizado por Clemente XI, en 22 de Mayo de 1712.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## De Marruecos.

### Muley Arafaen Tán-ger.

Ha hecho su solemne entrada en Tánger, el tío del Sultán Muley Arafa.

Han salido á recibirle hasta Ain Dalia los dignatarios marroquíes y muchos habitantes de Tánger.

En primer término avanzaba el batallón de los askaris, con la banda de música; seguían numerosos jinetes con las banderas desplegadas, y á continuación aparecía Muley Arafa, un negro venerable y jinete arrogante.

Acompañaba á éste numeroso séquito con albornoces, tambores y gaitas.

El príncipe era aclamado por la población mora, y la artillería de la plaza le saludaba con sus disparos.

El ministro plenipotenciario de España, Sr. Cologan, en nombre del Gobierno español, ha puesto un buque á disposición de Muley Arafa para conducirle.

El representante del Sultán irá á la frontera del Riff llamado por los gobernadores, en vista de la agitación que reina entre las kábilas.

### La misión francesa. --Movimiento del Roghi.

Ha llegado á Fez la misión militar francesa.

El correo de Fez, acusa tranquilidad en aquella población, á causa de haber desaparecido el Roghi de las inmediaciones del río Sebú, corriéndose hácia la parte del Sur, por haber observado que las tropas del Sultán tenían bien defendido el río.

En Hyaina ha hecho el gobierno marroquí construir un parapeto donde se emplazarán cañones de gran alcance.

### De Melilla. ---Movimiento de barcos.

El crucero español «Rio de la Plata», que á consecuencia del temporal se refugió en Chafarinas, ha regresado.

Entraron los cuatro torpederos franceses de la división de Orán, números 191, 180, 186 y 185.

Después de maniobrar á la vista de la plaza, dos de ellos se marcharon.

### Correría.

«Le Temps» publica un telegrama de Tánger, en el que se dice que la tribu de B-ni Uarim, que pertenece al partido del Roghi, ha hecho una algarada por el territorio de los Ain-Yussi, que son favorables al Sultán.

### Pagos provinciales y municipales.

#### Real orden aclaratoria.

Las reclamaciones elevadas al ministerio de la Gobernación respecto del real decreto de 23 de Diciembre sobre ordenación de pagos de Ayuntamientos y Diputaciones, han dado motivo á una real orden, que oportunamente anunciamos que estaba prevista en el art. 15 del referido real decreto, y de la que ofrecemos un extracto.

En largo número de considerandos comprende la real orden las reclamaciones concretas que se han aducido, y en vista de ellas dispone:

1.º Que son gastos de pago inmediato é inexcusable en la época de su vencimiento, además de los comprendidos en los respectivos ar-

tículos del real decreto, los jornales y salarios y los haberes todos de aquellos servidores de la provincia ó del Municipio é individuos de clases pasivas cuya retribución no exceda de 1.000 pesetas; el jornal y material de Instrucción pública que figuren en los presupuestos; los efectos timbrados y los gastos de calamidades públicas.

2.º Las obligaciones á que se refiere el grupo 9.º del art. 2.º y el grupo 15 del art. 3.º, ya se trate de deudas en general, ya de empréstitos, contratos, ajustes, remates ó conciertos para los servicios corrientes, están comprendidos en los artículos 4.º y 5.º, y se entiende sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes del 77 y del 82.

3.º Las clases pasivas cuyo haber exceda de 1.000 pesetas se considerarán comprendidas en el grupo 11 del art. 2.º y 13 del 3.º.

4.º Los gastos que en caso extraordinario haya necesidad de aplicar al crédito de imprevistos se graduará según la índole de la obligación, aplicándose la misma regla á los gastos menores y á los anticipos por justificar.

5.º Los gastos que no sean del personal exceptuado consignado para los establecimientos de Beneficencia con la preferencia señalada en los artículos 4.º y 5.º del real decreto.

6.º No son aplicables las disposiciones de éste al pago del personal de consumos cuya cobranza se efectue por administración.

7.º Cuando no puedan satisfacerse en un mes los gastos obligatorios de pago inmediato, serán preferidos en el mes siguiente los que quedaron al descubierto.

8.º La no presentación de libramientos no constituirá obstáculo para que sigan efectuándose los demás pagos por el orden establecido en el decreto.

9.º En el periodo de ampliación, las obligaciones de pago se satisfarán á medida que se efectúe la recaudación, por el orden establecido en los artículos 4.º y 5.º

10. Las obligaciones de resulta se satisfarán á medida que se cobren los arbitrios procedentes de ejercicios cerrados.

11. Las atenciones de un presupuesto extraordinario, refundido en el ordinario, se satisfarán de lo recaudado por cuenta de aquel.

12. Cuando el depositario crea necesario oponerse á un pago, procederá conforme á las disposiciones que rigen respecto del contador provincial.

13. Si los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento son tan escasos, que después de satisfechos los pagos inmediatos inexcusables no queda para abonar con regularidad los haberes de sus empleados, reunirá la Junta municipal para suprimir los gastos voluntarios y hacer las economías que estén á su alcance.— Si después de esto, que será sometido al gobernador, las deudas fuesen tan crecidas que no pudiera satisfacerlas ni atender á los demás gastos obligatorios, la Junta municipal se atenderá al artículo 144 de 2 de Octubre de 1877, y en último caso promoverá el expediente de suspensión del Municipio.

14. Cuando sobrevenga un caso no previsto, de dificultad grave y excepcional, podrán los gobernadores adoptar la providencia que las circunstancias recomienden, pero con sujeción á requisitos que la real orden establece.

15. El real decreto de 23 de Diciembre, con las aclaraciones de esta real orden, será íntegramente cumplido á partir de 1.º de Marzo próximo.

**NOTAS**

Dicen de Manila que ha ocurrido un encuentro entre los yanquis e indígenas, resultando tres yanquis muertos.

Pues si han matado tres yanquis ya puede el mundo temblar, que victorias como éstas son las que la fama dan.

En la estación de Orleans, un dependiente de consumos abrió la maleta de una joven viajera, y encontró el cadáver de un recién nacido en estado de putrefacción.

Si este caso temerario llega hacerse muy frecuente, nombrar se hará necesario quien persiga expresamente el matute funerario.

En la Coruña, se ha promovido un fuerte escándalo en un entierro, á causa de marchar el carro fúnebre, demasiado á prisa, en cumplimiento de una orden de la Alcaldía, encaminada á evitar los peligros que á la higiene causara la pausada y procesional conducción de los cadáveres.

Hubo gritos, vituperios, hubo palos y pedradas; y el muerto, de tantos tumbos como se le dió á la caja, me figuro bailaría una dancita macabra.

«En Valladolid, han sido detenidos nueve «carteristas», que habían sentado sus reales en aquella capital.»

¡Nueve carteristas!

¿Si tendrían formado ministerio? Sería la «mort de la fin» y sería curiosísimo, que, sin recato, así mismo, se llamara,—¡hay que gracia— «¡El ministerio del timo!»

«Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental completa de niños de Aldea del Obispo (Salamanca), con el sueldo anual, de 300 pesetas, don José Sánchez Puente.»

Condenado el maestro á diario ayuno, no es extraño se coma los niños crudos.

El Gobernador civil de Vitoria ha ordenado la autorización que un «doctor» Bermudez, le había pedido para realizar el siguiente experimento.

En cualquier punto de la población se colocaría una gallina, y él, con los ojos vendados y armado de una escopeta, la encontraría, dándole muerte de un tiro.

¡Vaya una pupila! suélese decir del que vé de lejos; ahora no es así pero yo aseguro que ese gran doctor tiene más narices que un perro pashón.

«En Cabezas del Villar (Ávila), se han amotinado todas las mujeres, á causa de un nuevo arbitrio impuesto por el Ayuntamiento, sobre la leña.

Para restablecer el orden, se han reconcentrado en dicho pueblo, cincuenta guardias civiles al mando de un capitán y un teniente, los cuales mas de una vez se vieron precisados á hacer uso de la fuerza para que las amotinadas depusieran su belicosa actitud.»

Si usaron de la fuerza esos civiles á las «damas» les dieron lo que ellas piden: «leña» y más «leña», sin impuesto, ni nada... ¡pura canela!

El alcalde, entretanto, creo que dijera: ¿no es leña lo que quieren? ¡Pues tomen leña!

¡Pobres mujeres que esposos y civiles ponen tan verde!

**RAIGALES.**

Se venden raigales americanos Rupestris de tres verdos. Para informes, Joaquín Turaty, Hernán Cortés, 9.

**Suscripción popular**

abierta con el objeto de recaudar fondos para conmemorar solemnemente el 4.º centenario de la aparición de la Imagen de María Santísima del Mar, Patrona de Almería.

NOMBRES DE LOS DONANTES Y LIMOSNAS RECOGIDAS.

(CONTINUACION.)

Sr. Director de Telégrafos, 2 pesetas; una devota, 10 id; una devota, 5 id; doña Carmen Burgos, 1 id; doña Luisa Berei, 1 id; doña Carmen Godoy, 10 céntimos; doña Vicenta Capella, viuda de Roselló, 5 ptas; doña Juliana de Vera, 50 ctmos; doña Isabel Gonzalez, 5 id; doña María Baeza, 10 id; doña Salvadora Lopez, 10 id; doña Carmen Martinez, 15 id; doña Rosa Andújar, 5 id; doña Ana Martínez, 2 id; doña María Morales, 5 id; doña Francisca del Aguila, 10 id; don Juan Sanchez, 20 id; doña Isabel Perez, 5 id; doña María Calahuit, 5 id; doña María Antequera, 10 id; doña María Gonzalez, 5 id; don José Corbalán, 20 id; don Juan Mirañez, 5 id; doña María García, 15 id; doña Natalia Lopez, 5 id; un devoto, 20 id; don Ginés Gerez, 20 id; don Antonio Lopez, 2 id; don Diego Robira, 10 id; doña Dolores Saldaña, 50 id; don Juan de Roba, 5 id; doña Francisca Rodriguez, 5 ptas; doña Dolores Esoudeiro, 6 ctmos; don Jesús Alcalde, 2 id; una devota, 25 id; doña María Aranzana, 5 id; doña Carmen Marin, 5 id; doña Antonia Garcia, 5 id; un devoto, 5 id; doña María Gomez, 5 id; don Juan Morata, 30 id; doña Luisa Felices, 4 id; doña Angela Verdegay, 10 id; doña Carmen Verdegay, 25 id; doña Rosa Lopez, 10 id; doña Matilde Rodriguez, 5 id; doña Dolores Carrillo, 5 id; doña Antonia Córdoba, 20 id; doña María Leal, 10 id; doña Inés Luque, 10 id; doña Trinidad Leal, 2 id; doña Rosa Ramirez, 5 id; don Salvador Gomez, 50 id; don Baltasar Diaz, 50 id; doña María Aguilar, 5 id; doña María Castro, 5 id; don Juan Perez, 3 ptas; doña Ramona Pijar, 2 id; doña María Rodriguez, 25 ctmos; doña Consuelo Soria, 5 id; doña Matilde Hernandez, 20 id; doña María Becquer, 50 id; doña Pilar Camineros, 50 id; doña Encarnación Martinez, 1 id; doña Isabel Borrero, 1 id; doña Francisca Montaña, 20 ctmos.

Suman 44 pesetas 03 céntimos. (Se continuará.)



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

**Sección primera.**

Martes 3.—Causa del Juzgado de Almería, contra Faustino Revueltas Jimenez, sobre raptó.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Miércoles 4.—Idem de Almería, contra Carlos Rodriguez Torres, sobre raptó.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Manuel Orland.

Jueves 5.—Idem de Almería, contra Manuel Gonzalez Ruiz, sobre malversación.—Abogado, D. Manuel Fuentes; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

Viernes 6.—Idem de Almería, contra Indalecio Mañas Cirre y otros, sobre falsedad.—Abogado, D. José Gonzalez Sanchez; procurador, don Joaquin Cañadas.

**Sección segunda.**

Martes 3.—Causa del Juzgado de Purchena, contra Ramon Acosta Lopez (a) Pelotas, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Agustin Diaz Ferrer.

Miércoles 4.—Idem de Purchena, contra Francisco Franco Sanchez, sobre atentado.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Antonio Belyer Sanchez y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, don Trinidad Jimenez Segura.

Jueves 5.—Idem de Velez-Rubio,

contra Luis Lopez Fernandez, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Salvador Navarro.

**BOTICA CENTRAL**

DE

**Don José Perez Lopez**

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15—REAL—15.—Almería.

**GACETILLAS.**

**El reloj del Ayuntamiento.**

Ayer nos ocupamos de la subasta de las obras de andamios, torre y accesorios para la instalación de un reloj en la Casa-Ayuntamiento.

Al fin vamos á tener reloj, si en la subasta hay postor y las obras se ejecutan.

Muchas veces lo hemos reclamado y es imperiosa su colocación en la casa de la villa, por que el de la Catedral «ni apunta ni dá», y el de San Sebastian suele andar trastornado y dificulta más bien que auxilia, á los relojes de bolsillo; y esto en una población de la importancia que ya tiene Almería, es inesplicable y censurable.

Esperamos, pues, que el Ayuntamiento cumpla su acertado acuerdo y bueno sería que al mismo tiempo terminara la fachada de la casa del pueblo que ya resulta una nota sucia de color en el cuadro alegre que ofrece la plaza de la Libertad, bien arreglada y embellecida con jardines.

**En favor de la enseñanza.**

El Gobernador civil de Córdoba, ha publicado una circular, dirigida á los Alcaldes, encargándoles que cumplan con el mayor celo las disposiciones vigentes relativas á la asistencia de los niños á las escuelas públicas.

Hace poco más de dos años, que el entonces Gobernador civil de Almería D. Esteban Angresola, publicó también otra circular con el mismo objeto, y apesar de sus esfuerzos y buena voluntad, nada consiguió, bien es verdad que desgraciadamente estuvo poco tiempo entre nosotros.

Hacian falta muchos Gobernadores como el Sr. Angresola.

**Petición.**

Nuestro amigo D. Andrés Pio Fernandez, de Albóx, ha solicitado permiso del Gobernador civil de Granada, para flotar 25.000 piezas de madera por el arroyo denominado de «Budurria» y río Guadalquivir hasta Mengibar.

**D. E. P.**

Ha fallecido en Italia la virtuosa señora Madama Frieda Brandau, esposa de uno de los concesionarios del desagüe de las minas de Sierra Almagrera D. Carlos Brandau.

Enviamos á éste y á la demás familia, nuestro más sentido pésame.

**Multas.**

Hé aquí las multas impuestas á los revendedores del Mercado por faltas cometidas en el peso:

Antonio Garcia y Enrique Sanchez, en dos pesetas; Antonio Ramirez, en 1'50 pesetas; Francisco Dil, Eduardo Montes y Antonio Tápia, en 1 peseta, y Antonio Rodriguez, Antonio Roba, José Garcia, Pedro Rodriguez, Juan «el Curro», Juan Rodriguez «Bigotes», Miguel Clemente, Francisco «Carapalo», Ginés Gerez, Diego Rodriguez y Julian Miralles, en 50 céntimos.

**«La Alhambra».**

Hemos recibido el número 121, de la importante revista de Artes y Letras que se publica en Granada con el título «La Alhambra», bajo la dirección del brillante escritor D. Francisco de Paula Valladar.

El sumario de dicho número, último de los que van publicados, es el siguiente:

Por un cabello, Antonio J. Afán de Ribera; Los Aparecidos, Rafael Gago; Cantares, Cándida Lopez Veneza; Documentos y noticias de Granada, Miguel Garrido Atienza; Cosas de mi tierra, Garci-Torres; «La Caramba», Narciso Diaz de Escovar; La Escuela de Artes Industriales, Francisco de P. Valladar; Espa-

ña y Marruecos, Mohamet-el-Garnathi; Crónica granadina, V.

Grabados.—Láminas sueltas: Un marroquí (Estudio de M. Bertuchi), y estudio de modernismo (dibujo de Appletón).

**Banda Municipal.**

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy en el Paseo del Príncipe, de 3 á 5 de la tarde, la banda de nuestro Municipio:

- Pasodoble «Viva Granada».—Jurista.
- Walse «Brisas Cantábricas».—Roig.
- Sinfonía de la ópera «La Redoma Encantada».—Goula.
- Fantasia de la ópera «La Africana».—Meyerber.
- Mazurca «Juvenir».—Roig.
- Pasodoble «El niño de Jerez», (estreno).—N.

**Nombramiento.**

Según verian los lectores en la sección telegráfica de nuestro número de ayer, ha sido nombrado Comisario Régio de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, nuestro particular amigo D. Antonio Manzano Ortega.

Enviamos á éste la enhorabuena.

**Teatro Variedades.**

Anoche se representó en el teatro Variedades, el hermoso drama de D. Leopoldo Cano «La Pasionaria», en el que se distinguieron bastante la actriz Sra. Cirera y el primer actor D. Felipe Vaz.

También se estrenó el juguete cómico de los Sres. D. Sebastian Avilés y D. Julio Hernandez, «El Perigallo», gustando mucho á la concurrencia.

Esta noche se representará el antiguo drama en siete actos del Duque de Rivas, «Don Alvaro ó la fuerza del sino».

Se prepara el estreno de la preciosa comedia en tres actos «Los hijos artificiales» y la magnífica obra «La locura del amor».

**De minería.**

Hemos recibido una circular en la que se nos participa haber dejado la dirección en esta provincia de la compañía inglesa «The Soria Mining Company Limited», nuestro amigo D. Guillermo Meier, porque pasa destinado á Sevilla por la misma empresa para nuevos asuntos.

Para el cargo del Sr. Meier, se ha nombrado á nuestro también amigo el conocido y acreditado banquero D. Francisco Roda Spencer, que además de sus conocimientos en esta materia, reúne un crédito ilimitado.

Sentimos la ausencia del Sr. Meier que en el tiempo que ha estado en Almería supo adquirirse muchas simpatías, como al mismo tiempo damos la enhorabuena al Sr. Roda por haber recaído en él el nombramiento del cargo que referimos.

**Ex-Diputado.**

En el tren-correo es esperado hoy el ex-Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Antonio Navarro Ramirez.

**Nuestro ferro-carril.**

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

	PESETAS.
Desde el 15 al 21 de Enero 1903.	74.091'36
Desde el 15 al 21 id. 1902	65.062'86
Aumento.	8.128'50
Desde 1.º de Enero al 21 de Enero 1903.	219.749'82
Desde 1.º de Enero al 21 de Enero 1902.	191.278'12
Aumento.	28.471'70

VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACIÓN DE PARIS.

Acciones.—Francos.	154
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Abril 1903.	325
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902.	199
Id 3 por 100 Renta variable.	136

**En la Audiencia.**

Ayer terminó en esta Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Sorbas contra José Sola Ubeda (a) Jaen, acusado de los delitos de robo y homicidio.

En nuestro número anterior ex-

pusimos los detalles de esta causa, entre ellos los de haberse descubierto el delito á los 28 años de realizarse.

Después de los brillantes discursos pronunciados por el Abogado fiscal sustituto D. Andrés Diaz Galvez y por el defensor del procesado D. Plácido Langle, quedó la vista pendiente de sentencia.

Esta no se conocerá hasta pasado mañana.

**Desgracia.**

Ayer mañana fué atropellado por el carro que guiaba, un individuo que resultó con graves contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Después de curado en la Casa de Socorro de la Cruz Roja, fué trasladado al hospital.

**Disposición.**

Se ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que las solicitudes de patentes que no hayan satisfecho la primera anualidad en el plazo debido, sean declaradas sin curso, considerándose como no hecha la petición, con lo cual, y ateniéndose á lo dispuesto en la real orden de 29 de Octubre de 1902, se facilita á los interesados la posibilidad de la rehabilitación de sus patentes, bastándoles para ello reproducir la instancia y solicitar el desglose en los documentos restantes.

**Bien hecho.**

El gobernador de Valencia ha acordado formar un album con los retratos de todos los rateros, timadores y carteristas que allí sean detenidos, y una hoja de filiación de cada uno de ellos.

Este album estará en el negociado de Policía, y repetidamente será exhibido á los guardias para que conozcan á la gente maleante.

**En favor de los «golfos».**

Dice un periódico de Madrid que se habla de una reunión celebrada hace poco, y en la cual se comprometieron los individuos que á ella asistieron, á contribuir con 6.000 duros mensuales con destino á establecimientos donde pudieran albergarse y facilitar educación á los «golfos.»

**Destino.**

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente D. Juan Ramirez.

**De quintas.**

Con arreglo al artículo 54 de la ley reformadora de Reclutamiento y reemplazo de 21 de Agosto de 1896, el segundo sábado de este mes debe reunirse el Ayuntamiento y cerrar definitivamente las listas, una vez leídas y aprobadas las rectificaciones del alistamiento de mozos para el reemplazo actual.

—Los tres días siguientes al de la rectificación y cierre del alistamiento, son los señalados por la ley para presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento, por los mozos que no se conformen con dicho alistamiento.

—El segundo domingo de este mes debe efectuarse el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento á presencia de todos los interesados que concurren.

**Boletín meteorológico de Almería.**

Las observaciones de ayer fueron las siguientes:

Altura barométrica.	774'4
Termómetro seco.	13'2
Id. húmedo.	10'9
Dirección del viento.	E. flojo.
Mar.	Rizada.
Estado del cielo.	Cubierto.



Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son sin duda el mejor de los remedios conocidos hasta hoy.

Hasta hoy no se podía decir no más tisis y no más enfermedades del estómago, pero gracias á los estudios constantes del Dr. Casile, que ha logrado dar á conocer sus maravillosos medicamentos, se curan infaliblemente todas estas enfermedades.

Para más detalles léase en cuarta página «Los adelantos de la Ciencia».

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Pedid en todas partes el exquisito cognac extra, de la marca Pedro Domecq.

**Ya vienen** las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas.

Se admiten encargos. Llegarán dentro de pocos días.

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

**Juzgado Municipal.**

DIA 31.

**NACIMIENTOS**

Miguel Ruiz Luque, José Lopez, Julian Andujar, Amalia Buendia Orland, Dolores Martinez Garbin, Dolores y Antonio Garcia Iguña (gemelos) y Andrea Garcia.

**DEFUNCIONES**

José Alonso Martin, Maria Enciso Plá y Carmen Bornáz Sorroche.

**CASAMIENTOS.**

José Márquez Garcia con Catalina Segura Torres; Blas Aragón Teruel con Maria Fernandez Ramos; Alejandro Lazo Almansa con Ana Maria Gonzalez Ibañez; Juan Sanchez Moreno con Isabel Perez Sanchez; José Sanchez Gallardo con Antonia Ruano del Aguila; José Zapata Mayor con Ana Mayoral Arabi, y Antonio Ferrer Diaz con Antonia Ruescas Brik.

**ÚLTIMA HORA.**

**De la Agencia Madrileña.**

MADRID 30.

La carta del Sr. Montero Rios al conde de Romanones, llegó a conocimiento de todo el mundo antes que a poder de su destinatario, quien se manifestó sorprendido al noticiarle anoche el marqués de la Vega de Armijo, que le visitó al efecto, la existencia de dicho documento.

Cerca de tres cuartos de hora, ha durado la conferencia que hoy a primera hora de la tarde, ha tenido con el presidente del Consejo el ministro de la Gobernación.

El Sr. Silvela manifestó que el señor Maura le había visitado para informarle del estado de la huelga de Reus, la cual no ha cambiado de aspecto y sigue revistiendo gravedad.

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de autorizar por medio de una Real orden al Crédito Lyonés, para que en los puntos del extranjero donde tenga Sucursales, pueda abonar el cupón de nuestra Déuda interior, exterior y amortizable, mediante la retribución que se le designe.

La «Gaceta» publicará mañana una real orden de Hacienda fijando las condiciones que habrán de reunir los funcionarios de dicho ramo para poder ser ascendidos.

Los conceptos son: capacidad extraordinaria, laboriosidad ejemplar y servicios extraordinarios.

Ayer han almorzado con el señor Sanchez Toca, los capitanes generales de Cadiz y Cartagena.

El general Ramos Izquierdo salió anoche para su departamento, desde donde remitirá al ministro los datos por éste pedidos.

El contralmirante La Rocha saldrá hoy para Cartagena.

El Sr. Gomez Imaz continúa enfermo.

El Sr. Montero Rios al enterarse ayer mañana de lo ocurrido en el Círculo liberal, ha escrito al conde de Romanones, participándole que tenia redactadas las modificaciones al programa, pero que desistía de su

trabajo, considerándose relevado de su cometido.

De esta carta se dará cuenta en la nueva reunión de ex-ministros.

Esta tarde han visitado al señor Montero Rios los señores general Weyler, Groizard, Puigcerver, Gullón, Capdepón, Eguillor y Rodríguez, manifestándose conformes con la conducta que se ha trazado el señor Montero Rios.

**El Pedro Ximenez**

de la casa Pedro Domecq, es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.

**TELEGRAMAS. DE FABRA.**

**Proposición.**

Madrid 31, 9.

Ha sido presentada á la Cámara de los diputados de Francia, una proposición del Sr. Benoist, para la institución de un Tribunal Supremo que entienda en todos los ataques á los derechos y libertades de los ciudadanos, según resultan de la declaración de los derechos humanos de 3 de Septiembre de 1791.

**Trabajos sentidos.**

(A las 10.)

La prensa de París, consagra sentidos trabajos á la muerte del Sr. Emilio Patriarcho, decano de los redactores de la Agencia Havas, á la cual habia prestado leales é inteligentes servicios durante cuarenta y seis años.

**Proyecto de reforma.**

(A las 11.)

El proyecto de reforma agraria presentado á las Cámaras de Italia, comprende la constitución de 1700 á 1800 organismos agrícolas, con 18 juntas regionales y una central.

Para los fines de la reforma, la Casa de Depósitos y Consignaciones anticipar á cien millones de liras.

**Serios temores.**

(A las 12.)

«The Morning Post» de Londres, inserta un telegrama de Nueva York, en el que se dice, con referencia á otros de la Habana, que son inminentes serios desórdenes, pues el ejército, que no percibe sus haberes, amenaza con ocupar las principales poblaciones y percibir por la fuerza sus atrasos, si el gobierno no se compromete á responder á esta atención con el importe del primer empréstito cubano que se emitirá en Abril.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Lotería Nacional.**

Madrid 31, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio, con 100000 pesetas,

**3.498**

EN MADRID y BARCELONA.

**UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.**

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería



**PLANTAS.**

En el Depósito de Antonio Alvarez «La Cascada», calle de la Estacion, Almería, se expenden magníficos frutales y planas de todas clases á precios reducidos. Por 50 céntimos un rosál clase extra.

Segundo idem, con 40.000 pesetas,

**885.**

Tercero idem, con 20.000 pesetas,

**22.791**

Con 1.500 pesetas,

3 972, 6 843, 31 309, 1 099,

25 993, 31 623, 3 641,

19 156, 20 598, 25 090,

24 484, 22 828, 32 818,

25 602, 14 122, 284, 12 731,

28 032, 4 417, 12 414, 27 881,

3 662, 18 430, 32 150, 8 044,

8 338, 32 893, 21 301, 12 599

y 18 994.

**Declaraciones de Silvela**

(A las 14.)

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela, ha dicho que no se ha recibido hoy ninguna noticia de Marruecos.

También ha manifestado que se ha agravado la huelga de Reus.

**Medidas enérgicas.**

(A las 14'30.)

Corre el rumor de que el Gobierno está adoptando medidas enérgicas para impedir que los obreros de Barcelona secunden la huelga de Reus.

**Mejoría.**

(A las 15.)

El duque de Tetuan continúa mejorando de la grave enfermedad que padece.

**La cuestión de Marruecos.**

(A las 16.)

Dicen de Londres que se ha recibido un telegrama de Tánger, dando cuenta de que Francia é Inglaterra, siguen en la cuestión de Marruecos, la misma política, á consecuencia de las notas diplomáticas que entre ambas naciones se cambiaron durante el Otoño último.

**Sobre una huelga.**

(A las 16'30)

El ministro de la Gobernación Sr. Maura ha celebrado una conferencia telegráfica con el Gobernador de Tarragona, para informarse del estado de la huelga de Reus.

**Variación.**

(A las 17.)

A petición del marqués de la Vega de Armijo, se ha hecho en el programa del

Sr. Montero Rios cierta variación, relacionada con la parte obligatoria de las cuestiones electorales.

**De Tánger.**

(A las 18.)

Las noticias de Tánger, recibidas hoy, dicen que continúa la pasividad de las tropas del Roghi.

**Conferencia.**

(A las 20.)

El Sr. Maura ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Silvela, exponiéndole la gravedad de la huelga de Reus.

**Nueva gravedad.**

(A las 20'30.)

A última hora de la tarde se ha agravado hoy en su dolencia el Sr. Duque de Tetuan.

Se abrigan serios temores sobre la salud del enfermo.

**Reunión de exministros**

(A las 21.)

A la reunión de exministros liberales celebrada hoy, faltaron los Sres. Capdepón, Weyler, Rodríguez y Gullón.

**De Amsterdam.**

(A las 22.)

En Amsterdam se han reforzado las fuerzas de caballería.

El servicio de correos de los pueblos inmediatos, se hace en automóvil.

**De cacarís.**

(A las 23.)

Los señores Villaverde y Maura han marchado de cacarís á la finca «El Rincón».

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 75-00.  
4 por 100 exterior, 00-00  
4 por 100 amortizable, 96 70  
Londres á la vista, 00 00  
París á la vista, 33-25

**La huelga de Reus.**

(A las 13.)

La población de Reus presenta el mismo estado de tristeza que en los anteriores días.

El Alcalde ha dirigido una alocución á los comerciantes invitándoles á que abran sus establecimientos, advirtiéndoles que los protegerá.

Las gestiones hechas para solucionar la huelga no han tenido resultado.

PERPEN.

**MADERA**

Pinoble para barriles.

De un día á otro llegará el primer cargamento, procedente de Galicia, por vapor «Meliton Gonzalez».

Condiciones ventajosas para ventas bordo Almería.

Informará, Alfredo Rodriguez, Almería.

**LA MADRILEÑA.**

1, Calle Real de las Tiendas, 1.

Medias negras sin costura, para señoras, á 50 cts.

TRES PESETAS

camisas blancas con pecho de hilo se venden camisería nueva

LA MADRILEÑA.

**Subasta.**

Teniendo necesidad la sociedad minera titulada «La Esperanza», de sacar á subasta la apertura de 35 metros de galería, se hace público para que los licitadores puedan presentar sus proposiciones hasta el día 8 del mes actual, en casa del Presidente, calle del Cid, número 6, donde podrán enterarse del pliego de condiciones.

**Cajas**

para embalar muebles se vende una partida. Apolo 13.

**AZUFRES.**

Los acreditados por su pureza, en terron y molido cernido, de las minas de Gádor, se venden y contratan á precios económicos por Francisco A. Quesada, Mendez Nuñez, 5.

**ALAMBRE INGLÉS**

para parroles clase superior á precios reducidos.

JOHN MURISON

Fábrica de la Noria (carretera de Granada), Almería.

**LA ESTRELLA**

Sociedad anónima de seguros Vida, incendios y marítimos Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

**COMPANIA DE RIO TINTO**

sulfato de cobre con 98,00 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

**THOMAS MORRISON y Compañía Ld.**

CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

**AURELIA**

Fábrica de tejidos de algodón

Surtido de mantelería y tohallas de color y blanco, trapos y delantales de cocina, lienzos de colchones de cuadros y listas, azules y en carnados, sacos, costales, patenes, butacas, lienzos caseros lonas de todos anchos fuertes para toldos, kioscos, cortinas, carruajes carros, etc., lienzos de catres 1ª lienzo (cruda Torres) de 88 cm de ancho para camisas, sábanas, calzoncillos y otros usos.

MIGUEL SUERO TORES.

Múrcia 14, Almería.

**Arte de noria.**

Se vende uno, llamado de «Rosario», todo de hierro, en buen estado. Darán razon los Sres. Ginerés y Serralta, Agencia de Aduanas, Puerto.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# Chocolates y cafés

DE

# La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

**PILDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaquena  
Crítica

CLIN Y GUMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO



A Charles Lambert, París. Depósito general, calle Aragón 402, Barcelona.

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Doctor Mr. A. Charles Lambert, de París. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarla radicalmente, no sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dichas sustancias. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las pildoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, hayan desaparecido.

Precio de las Pildoras, pta. 4.50 La Inyección, 3,80 y el Elixir 3. De venta en Almería en la Farmacia de D. Cristobal Romero Rivas. Para cualquier duda que se presente consúltese, por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

## RABIOSO DOLOR DE HUELLAS CAJADAS



Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

### El Aibaf Berdna

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Esta aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la ferocidad que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demás principales.

## LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con TANTAS GARANTÍAS DEPOSITADAS.

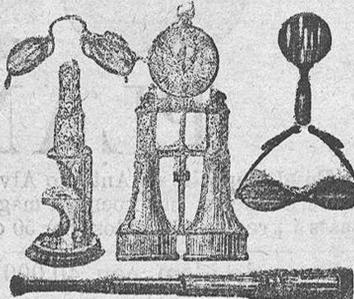
### Ramo de vida

1. Seguros á prima fija para Capital fija.
2. Seguros á prima fija con participación social.
3. Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos con acumulación de beneficios.

### Ramo de accidentes

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil (Ley de 30 de Enero 1900); SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente; Accidentes ocasionados á terceros por personas por coches y tranvías.

Administrador General: D. JOSÉ LUIS DE VILLABASTO, BILBAO.



### Optica francesa

PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecidos y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y niquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composuras concernientes al ramo de óptica.

Puerta Purchena 8.

LA PERLA OPTICO-FARMACÉUTICA

### DEL DOCTOR VELGADO.

cura los padecimientos del sistema...

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor arma en el Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 pesetas.

### CITRATO DE

## MAGNESIA

### EFFERVESCENTE

DEL DR. TRIGO.

Única premiada en la Exposición de París 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesia inglesa, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

## Quesos

de Villalón, bola, plato, gruyer y manchego, se acaba de recibir en

### La Independencia

Ricardos 8,

## Los adelantos de la ciencia



DOCT. NICOLA CASILE

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que sur. n infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sotocacion), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias comprobamos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confitos Casile, 5 ptas. Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—EN ALMERIA en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo.

## PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino JEREZ DE LA FRONTERA.

(CASA FUNDADA EN 1730).

Autorizada para uso de armas reales por R.O. 18 Octubre 1824

DESTILADOR de aguardiente puro vino, estilo cognac, fino champagne  
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA.

PEPID ESPECIALMENTE

### COGNAC «PEDRO DOMEQ»

En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTLA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escorbuto, fosfaturia, debilitando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

## “MELASSIN.” PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los buyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia  
**Don Gerónimo Lino Rodriguez,**  
calle de Murcia, número 13.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGOS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

### SEGUROS sobre LA VIDA

### SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

**DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**

Paseo del Príncipe núm. 10.